



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO CARTAGO VALLE
TRASLADOS, ART. 110 C. G. P.**

FECHA: Marzo 08 DE 2021

No.	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	2020-00125	ORDINARIO	JAIME FRANCO GIRALDO	COOPERATIVA DE CAFETALEROS DEL NORTE DEL VALLE-CAFENORTE	Dar traslado por el término de tres (3) días a la parte demandante del recurso de reposición interpuesto por el demandado COOPERATIVA DE CAFETALEROS DEL NORTE DEL VALLE-CAFENORTE, en contra del auto No. 200 de Febrero 23 de 2021. Art. 319 del C.G.P.

JORGE ALBERTO OSPINA GARCIA
Secretario